Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV	$ 260.000.000.00	2024	10	28	2024	12	31

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato. Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente acta.

OBSERVACIONES

31 de octubre de 2024,

HAROL ANDRES HAYALA SEGURO
Jefe de Oficina Jurídica

Proyectó: Andrés Felipe García Carmona		Revisó: Harol Andrés Ayala Seguro	Aprobó: Harol Andrés Ayala Seguro
Cargo	Profesional Universitario	Jefe De Oficina Jurídica	Jefe De Oficina Jurídica
Firma			
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley.			

Municipio de Girardota	**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (PÓLIZA DE SEGUROS)**	**Código: A-GL-F-002** **Versión: 01** **Fecha: 17-05-2019**	Girardota con calidad

Girardota, 31 de octubre de 2024.

Marque con una X
Contrato: ___X___ Convenio: _____ Documento Adicional No. _____

Número de Contrato o Convenio:
Clase de Garantía:

1. Contrato de Seguro contenido en una póliza __X___
2. Patrimonio Autónomo _____
3. Garantía bancaria _____

TOMADOR / AFIANZADO	CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
BENEFICIARIO / ASEGURADO	MUNICIPIO DE GIRARDOTA - ANTIOQUIA
ENTIDAD ASEGURADORA - COMPAÑÍA DE SEGUROS	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, CON NIT: 860.037.013-6
NÚMERO DE PÓLIZA O SEGURO	M-100245349, CON ANEXO 01
FECHA DE EXPEDICIÓN	30 DE OCTUBRE DE 2024

A los 31 días del mes de octubre de 2024, se procede a revisar y aprobar la Garantía a favor del **MUNICIPIO DE GIRARDOTA - ANTIOQUIA**, para garantizar el cumplimiento del contrato numero 001 de 2024.

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago anticipado	100	$ 91.455.450.00	2024	10	28	2025	04	30
Cumplimiento	20	$ 70.000.000.00	2024	10	28	2025	04	30
Calidad del servicio	20	$ 70.000.000.00	2024	10	28	2025	04	30
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10	$ 35.000.000.00	2024	10	28	2027	12	31
Estabilidad y calidad de la obra	20	$ 70.000.000.00	2024	12	31	2027	12	31
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados								